



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0175-2016-UNAP
Iquitos, 02 de marzo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 023-2016-D-FZ-UNAP, presentado el 02 de marzo de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 003-2016-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Maria Elena Díaz Pablo, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 003-2016-FZ-UNAP, de fecha 04 de enero de 2016, en la que se resuelve encargar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad antes mencionada, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 003-2016-FZ-UNAP, de fecha 04 de enero de 2016, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña **Esther Ruiz Reátegui**, docente asociada a dedicación exclusiva, como directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y de Recursos Humanos para abonar la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL

Dist.: FZ, OGA, OGP, Abastec, Cont, Tes, UPP, OGRH, Legajo, Rem, Int, Arch(2).
mpc.